



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **0910**

NEUQUEN, **19 MAY 1993**

VISTO:

La Nota N° 051/93 producida por la Dirección General de Administración de Personal, mediante la cual adjunta fotocopia de la Resolución N° 0119 de fecha 04 de febrero de 1993, emitida por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, en la que se dispone la designación con retroactividad al 30 de diciembre de 1992, del Cr. FRANCISCO ALEJANDRO IBAÑEZ, como Director General de Administración, dependiente de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas; y

CONSIDERANDO:

Que atento a ello, la Dirección General de Administración de Personal solicita que tal designación se efectúe a través de una mayor norma legal -decreto-; criterio éste compartido por la titular de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto quien dá su V° B° a fs.1 y dispone la confección del mismo;

Por ello:

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) *RATIFICASE* la Resolución N° 0119 de fecha 04 de febrero de 1993, ----- emitida por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. **DESIGNANDO** con retroactividad al 30 de diciembre de 1992 al Cr. FRANCISCO ALEJANDRO IBAÑEZ, D.N.I.N° 11.731.170, Clase 1955, L.P.N° 6237/0, Categoría FS1, como **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**, dependiente de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal, mediante Nota N° 051/93.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal notifíquese al ----- nombrado de lo dispuesto precedentemente, déjese constancia en su legajo personal y tome intervención la División Sueldos.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Obras y ----- Servicios Públicos y la señora Secretaria de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

MLH.-

ES COPIA: 2

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
A/C: DIRECCION DE DESPACHO

FDO.) KLOOSTERMAN
GRIN
GARRE

[Large handwritten X mark]